

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2837

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Inauguración** de la sala de Teatro de Lírica del Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (3.103-D.-2011.)

R. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la Sala de Teatro de Lírica del Centro del Conocimiento, que se realiza en el año 2011, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la Sala de Teatro de Lírica del Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que se realizó el día 16 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudio

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la Sala de Teatro de Lírica del Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que se realizó el día 16 de junio de 2011. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución, que abrió sus puertas en el año 2007, tiene entre sus objetivos la difusión del conocimiento y de todo tipo de arte y la constitución de espacios educativos alternativos. En tal sentido, entre sus instalaciones se observa la existencia de la Biblioteca Pública de las Misiones, el Centro de Arte y Comunicación, el Teatro de Prosa, el Observatorio Astronómico y el Centro Provincial de Convenciones. Cabe mencionar que el conjunto de estos emprendimientos se incorporó, el pasado 16 de junio, el Teatro de Lírica, que permitirá la exhibición de obras de teatro y orquestales, con numerosos elencos y amplias coreografías. Por ello, esta sala amplía la oferta cultural del Centro del Conocimiento y lo transforma en un espacio multipropósito para las más diversas manifestaciones del arte. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la inauguración de la Sala de Teatro de Lírica del Centro del Conocimiento, perteneciendo al gobierno de la provincia de Misiones y localizado en la ciudad de Posadas, que se llevará a cabo el jueves 16 de junio de 2011.

Stella M. Leverberg.